

CIRCULAR N° 50
2021

PALERMO, DICIEMBRE 02 DE

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA

ASUNTO: MODIFICACIÓN CALENDARIO DE MATRÍCULAS 2022

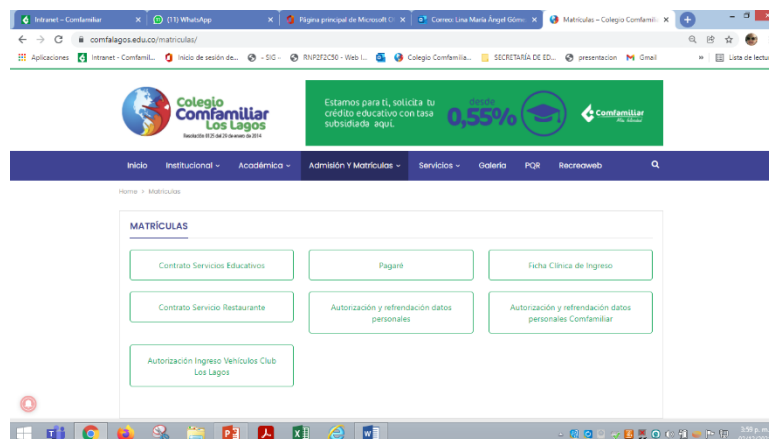
Cordial saludo.

Cada año la Secretaria de Educación Departamental entrega a las instituciones educativas la resolución correspondiente a la aprobación de tarifas con la que, además, se autoriza el proceso de matrículas. El Colegio Comfamiliar Los Lagos se encuentra a la espera de dicho documento para el inicio del proceso de matrículas. prestación del servicio educativo.

Por lo tanto, nos permitimos informar a toda la comunidad educativa que el proceso de matrículas programado a iniciar del **3 diciembre se modifica su fecha para el día lunes 6 de diciembre**. Ofrecemos sinceras disculpas por el impase y esperamos sean aceptadas.

Para el diligenciamiento de la matrícula, el titular debe **estar a paz y salvo** por todo concepto con el Colegio y el Centro de Formación Empresarial de Comfamiliar. No se permite el diligenciamiento de la matrícula para el año 2022 **con Acuerdo de Pago**.

Es importante tener en cuenta que para el proceso de matrícula, los acudientes y/o Padres de Familia deben ingresar a la página web del colegio www.comfalagos.edu.co a la sección de matrículas en donde se encuentran los documentos a descargar para su diligenciamiento:



Se recuerda que el Pagaré y Carta de Instrucciones debe estar **firmado y autenticado por Deudor y Codeudor**, los formatos están disponibles, para su diligenciamiento y descarga, a través de la página web www.comfalagos.edu.co a partir del 2 de diciembre del 2021.

De igual manera, nos permitimos comunicar los requisitos para los Líderes antiguos:

- Paz y salvo expedido por la institución educativa.
- Orden de matrícula SE-02-56
- Fotocopia del Documento de identidad actualizado (Tarjeta de Identidad 7 años en adelante)
- Fotocopia carnet de vacuna (Nivel de Primera Infancia y Preescolar actualizado).
- Certificado de afiliación EPS actualizado.
- Certificado de la Caja de Compensación para afiliados a CAFAM Fuerzas Militares, este debe especificar el núcleo familiar y el porcentaje de aportes del 2%.
- Dos (2) Fotocopias claras de la cedula de ciudadanía del DEUDOR y CODEUDOR al 150%
- Desprendible de nómina de los dos últimos meses (Deudor y Codeudor asalariados).
- Independientes o no afiliados deberán certificar sus ingresos bajo las siguientes dos opciones:
 1. Certificados de libertad y tradición de Inmuebles, no mayor a 30 días de expedición, para deudores y codeudores y/o copia de la declaración de renta.

2. En caso de que no cuente con bien raíz, deberá presentar Certificado de ingresos expedido por el contador, el cual debe estar soportado por la fotocopia de cédula, tarjeta profesional y certificado de la junta de contadores.

Los titulares de líderes antiguos que finalicen el año a paz y salvo, **se les entregará al momento de la matrícula el recibo de Paz y Salvo**. A partir del 7 de diciembre a los líderes que hayan finalizado a paz y salvo por todo concepto, se les cargará el recibo de matrícula a través de la Plataforma de Ciudad Educativa, para el pago en línea PSE. Se deberá imprimir el comprobante de pago y presentarlo para legalizar la matrícula, junto con los demás documentos anexos.

Para facilitar el trámite notarial del Pagaré y Carta de Instrucción, el colegio ha solicitado apoyo a la Notaría Quinta, Ubicada en la Calle 7 # 7 – 46 Centro, con un valor de \$4.760,.deberán informar que van del colegio Comfamiliar Los Lago, y serán bien atendidos.

Para los líderes que ingresan a grado **décimo** deberán tramitar la matrícula al programa Técnico que orienta el Centro de Formación Empresarial de Comfamiliar. Los requisitos son los siguientes:

PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ANÁLISIS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El egresado del programa estará en la capacidad de apoyar en los programas de gestión, en hardware, software y podrá desempeñarse en las siguientes labores:

- *Promotor en el apoyo de herramientas ofimáticas.*
- *Auxiliar en administración de redes.*
- *Asistente en la administración y seguridad de las bases de datos.*
- *Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo.*
- *Auxiliar de Sistemas.*
- *Auxiliar del Proceso de Tecnología Informática.*

PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

El egresado del programa estará en la capacidad de desempeñarse en las siguientes labores:

- *Auxiliar contable*
- *Asistente contable*
- *Asistente de recursos humanos*
- *Analista de nómina*
- *Digitador de software contable*
- *Asistente tributario*
- *Asistente de registro de inventarios.*
- *Asistente del departamento de activos fijos*
- *Auxiliar de caja*
- *Auxiliar de Costos*
- *Auxiliar de Cartera*
- *Auxiliar de Facturación*
- *Auxiliar de Presupuesto*
- *Auxiliar de revisoría fiscal*

REQUISITOS DE MATRÍCULA DE LOS TÉCNICOS

Formulario de Matrícula

Fotocopia del documento de identificación

Fotocopia del Diploma y/o Acta de Grado Bachiller 9° o 11°

Una (1) Foto tamaño 3x4 reciente con fondo azul o blanco

Certificado de afiliación a EPS vigente

Al suscribir la matrícula, el estudiante se compromete a cumplir con lo establecido en el manual de convivencia institucional, con las normas internas, siguiendo a cabalidad los procedimientos académicos, administrativos y disciplinarios que ella contempla, asumiendo la responsabilidad por su no observancia.

Con sentimientos de gratitud.

Cordialmente,



LINA MARIA ANGEL GOMEZ

Rectora